



Propuesta para crear un comité de fechado de los ciclos económicos en México: una reseña

*Proposal to create a dating committee
for business cycles in Mexico: an overview*

Jonathan Heath*

A mediados del año pasado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) convocaron a un grupo de expertos para estudiar la posibilidad y conveniencia de formar un comité de fechado de los ciclos de la economía mexicana —parecido a los que existen en varios países desde hace un par de décadas—, cuya idea central fuera determinar las fechas de inicio y término de las recesiones en nuestra nación de forma lo más cercana posible a la de un árbitro oficial.

Lo anterior, ¿es necesario? La respuesta es que sí; por ello, surgió el estudio titulado *Propuesta para crear un comité de fechado de los ciclos económicos en México*, elaborado por el Grupo Técnico de Expertos para el Diseño de un Comité de Fechado de los Ciclos de la Economía de México (GTDCFC).¹

Las fechas de inicio y término de las recesiones han sido tema de discusión desde hace mucho tiempo tanto en México como en la mayoría de

* Banco de México, jonathanheath54@gmail.com. El autor agradece los comentarios y apoyo de Edwin Tapia, Jaime Acosta y Sergio Martín.

¹ GTDCFC. 2020 (DE) http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/GTDCFC_2020.pdf

los países. Posiblemente, la razón principal es que la definición original de lo que es una recesión es compleja, difícil de precisar por los iniciados en el tema y casi imposible de entender para el público en general. Si respetamos el concepto original, el debate debería concentrarse en el ámbito académico mediante definiciones precisas, alimentado con indicadores económicos sólidos. Sin embargo, los medios de comunicación quieren participar ante las connotaciones políticas, mientras que los políticos no aceptan quedarse fuera de la controversia ante el peso mediático. Peor aún, algunos economistas y el público en general opinan de manera superficial sobre el tema, lo cual contribuye a la confusión y termina por trivializar el debate.

La necesidad de un marco conceptual adecuado para participar en la discusión fue muy aparente en el 2019 cuando la actividad económica no logró crecer por cuatro trimestres consecutivos y el año terminó con una tasa marginalmente negativa de -0.1 por ciento. Dado que coincidió con un nuevo gobierno que instrumenta un modelo económico alternativo, el debate se vio contagiado por consideraciones políticas y muchos argumentos sin sustento. Esto se expresó de forma visible en los medios de comunicación, donde comentarios hirientes y hasta groseros fueron vertidos. Para algunos, la negación de si estábamos o no en una recesión es meramente una postura política, sin importar la evidencia empírica, y para otros es una controversia sin sentido, pues no importa la *etiqueta* que se le ponga a las condiciones económicas por las que se atraviesa.

En el 2020, la pandemia por covid-19 azota los sistemas de salud y el desarrollo de los negocios sin respetar fronteras. Frente a la severidad de este fenómeno sin precedentes, quienes hacen política económica han reaccionado para contener los efectos negativos sobre la economía. Tal situación le ha dado todavía un mayor protagonismo al concepto de recesión, el cual se lee en casi todos los periódicos hoy en día. Sin embargo, a diferencia del año pasado —y sin contar todavía con los datos necesarios—, ahora podemos afirmar la existencia de una recesión. Pero, al final de cuentas, para saber

si un país se encuentra en tal situación, se requiere comprender las características de dicho proceso y contar con la información necesaria.

¿Es importante o, incluso, necesario definir de manera correcta una recesión y puntualizar su existencia? En mi opinión, para los economistas debería ser el equivalente a la importancia que da un médico a distinguir de forma clara entre catarro, gripe, influenza, neumonía y covid-19. Cada enfermedad tiene cierta dosis de peligro y demanda un tratamiento distinto. Conocer con exactitud dónde nos ubicamos en el ciclo económico no solo permite tomar mejores decisiones de política económica, sino también ayuda al empresario en la aplicación de medidas adecuadas en términos de producción, inventarios y ventas futuras, a los consumidores a pensar mejor en sus compras y a los trabajadores en su decisión de incorporarse al mercado laboral.

He tenido la oportunidad de escribir mucho sobre el tema desde hace varias décadas. Le dediqué un capítulo entero en mi libro *Lo que indican los indicadores* (2012). Obviamente, abordamos más el tema cuando estamos cerca de iniciar una recesión, pero los puntos centrales siempre han sido los mismos. El más importante es la definición misma, por lo que siempre he argumentado que debemos aceptar la original de hace casi 100 años y no trivializar el concepto mediante reglas mecánicas o mediáticas, como concentrarse solo en la existencia de por lo menos un par de trimestres consecutivos con una tasa negativa del PIB.² Por lo mismo, para mí fue muy grato ver que una de las conclusiones y recomendaciones principales del trabajo realizado por el GTDCFC fue que se debería de partir de las definiciones clásicas de lo que es un *ciclo económico* y una *recesión*.

De acuerdo con la del Buró Nacional de Investigación Económica (NBER, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, en la década de los 20 del siglo pasado, una *recesión clásica* es un concepto com-

² Tasas trimestrales negativas anualizadas utilizando series con ajuste estacional. Para más detalles, ver: Heath, J. *Lo que indican los indicadores*. México, INEGI, 2012, capítulos 2 y 3.

plejo. En efecto, se considera una contracción significativa y generalizada en la actividad económica que no solo sea visible en la producción industrial, las ventas al menudeo y el ingreso personal, sino que se extienda a los mercados laborales y cuya duración sea más allá de unos cuantos meses. De esta definición se derivan tres características esenciales: profundidad (significativa), difusión (generalizada) y duración (por lo menos seis meses). Si adoptamos la regla mecánica/mediática de solo concentrarnos en la existencia de dos trimestres consecutivos con tasas negativas, contaremos con la característica de *duración*, pero dejaremos fuera las de *profundidad* y *difusión*.³

De hecho, una recesión solo es una fase de lo que los economistas llaman *ciclo económico*, en el cual hay episodios de significativa debilidad económica, pero también de fortaleza y avance tecnológico, estos últimos conocidos como etapas de expansión. Los ciclos tienen efectos considerables en el bienestar presente y futuro de la sociedad. Es por ello que los profesionales en esta materia han hecho un esfuerzo por identificarlos y caracterizarlos con el fin de comprender el conjunto de factores sociales y económicos que los forman, así como entender la influencia que tienen las políticas públicas sobre sus fases.⁴

Algunas causas de estos podrían justificarse por factores psicológicos (modas y costumbres, por ejemplo), así como por la acumulación de fricciones económicas que se traducen en desequilibrios que producen cambios bruscos en cómo está organizada la economía.⁵ También, se deben considerar los eventos inherentes a la Naturaleza, como es el caso de la pandemia que estamos viviendo hoy en día. Lo anterior dimensiona la magnitud del reto que es caracterizar las causas, consecuencias y la ubicación en el tiempo de los eventos del ciclo económico.

3 "Su significado es inmediato: magnitud de la recesión, persistencia temporal y grado de incidencia o propagación entre las diversas actividades y mercados de la economía en cuestión", ver INEGI. *Propuesta para crear un comité de fechado de los ciclos económicos en México*. 2020, p. 11.

4 Vale la pena mencionar la existencia de otra escuela de ciclos que, para diferenciarla de la Escuela del Ciclo Económico Clásico, se le denomina Ciclos de Crecimiento.

5 Posibles fuentes de tales roces pueden ser de carácter pecuniario, político, por asimetría de información y fallas en la formación de expectativas de los agentes económicos.

¿Qué es un comité de fechado de los ciclos económicos?

La complejidad del tema requiere de una diversidad de criterios derivados de un entendimiento profundo de la materia, así como la consideración de distintas fuentes de información por parte de un grupo de profesionales altamente capacitados. A estos grupos, por lo común, se les ha denominado comités de fechado de los ciclos económicos, integrados por expertos (por lo general ligados al sector académico), que se encargan de definir y mantener una cronología de fases de expansión y recesión de la economía de un país o región. En principio, las deliberaciones de estos se consideran como *oficiales* en el sentido de ser resultado de un arbitraje profesional e independiente.

El primer antecedente de la creación de un grupo de esta naturaleza fue el que hizo el NBER, que estableció un comité especializado en el tema en 1978.⁶ Este ejemplo fue seguido por otras instituciones públicas y privadas en diferentes lugares del mundo, las cuales comenzaron a formalizar el estudio de este problema económico de la misma forma.

Así, en México, el INEGI y el CIDE formaron el GTDCFC con el objetivo central de evaluar la pertinencia y utilidad pública de establecer un comité para nuestro país. Los especialistas convocados que realizaron el estudio son: Arturo Antón, Luis Foncerrada, Víctor Guerrero, Jonathan Heath, Gerardo Leyva, Pablo Mejía, Juan Carlos Moreno y Ernesto Sepúlveda, con la coordinación técnica de Maite Guijarro.⁷ El resultado de su trabajo fue publicado por el INEGI en febrero del 2020 en el documento ya mencionado al inicio de esta reseña. Su lectura se recomienda para los iniciados en el tema y es de seguro interés para los que desean profundizar.

¿Cuál fue la estrategia empleada por el GTDCFC para elaborar su recomendación?

6 Ver: <https://www.nber.org/cycles/recessions.html>

7 Sus currículos se encuentran en un anexo del estudio. *Comunicado de prensa 314/19*. INEGI, 2019 (DE) <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/InstacionGTDCFC2019.pdf>

Estrategia del GTDCFC para su recomendación

La sugerencia sobre la conveniencia de contar con un comité de fechado de ciclos económicos se desarrolló en dos secciones. La primera de ellas (capítulos 1 al 3 del documento citado) consistió en realizar una extensa revisión académica sobre estos desde el punto de vista conceptual, seguida por los esfuerzos de investigadores para fechar sus fases sin la existencia de un comité de fechado y que utilizaron algoritmos de identificación, así como la experiencia internacional de los comités de fechado alrededor del mundo. En los siguientes párrafos se sintetizan los principales mensajes de esta sección.

Al ser los ciclos económicos fenómenos complejos, los economistas han recurrido a la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas para detectar sus fases. En la parte cuantitativa se desarrollaron indicadores compuestos (los cuales se calculan mediante estimaciones estadísticas y se forman de variables que tienen una sincronía coincidente con la economía en general)⁸ que sintetizan en una sola serie la naturaleza cíclica de un conjunto amplio de variables económicas.

El esfuerzo de síntesis hizo que los eventos del ciclo económico fuesen relativamente sencillos de identificar. Sin embargo, la variedad de metodologías estadísticas que pueden emplearse abre la posibilidad de llegar a conclusiones discordantes respecto a la cronología de las fases de este.⁹ Con el fin de brindar una solución única y decisiva, en diversos países se ha convocado a expertos de los sectores público y privado para formar comités que, mediante consenso y el respaldo de un análisis riguroso de una amplia cantidad de variables económicas, puedan determinar una cronología consistente del ciclo económico en esas naciones.

8 El INEGI cuenta con dos juegos de indicadores compuestos: al primero, que se desarrolló a fines del siglo pasado, se le denomina Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado (SICCA) y corresponde al ciclo clásico; el segundo se introdujo en el 2010 y se llama Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC) y corresponde a la Escuela de Ciclos de Crecimiento.

9 El propio INEGI fue culpable de introducir confusión derivada de la aplicación de indicadores compuestos al presentar el SIC en el 2010 sin explicar, en su momento, las diferencias conceptuales con el SICCA.

Las mejores prácticas internacionales sugieren que estos comités tengan como misión establecer una cronología de los ciclos económicos y mantenerla actualizada. La mayoría de ellos está financiada por alguna institución independiente y sin fines de lucro que les proporciona respaldo institucional, apoyo logístico para su operación y difusión de resultados, así como asistencia técnica para análisis cuantitativos.

Para cumplirla, poseen ciertos atributos principales: credibilidad provista por su autoridad técnica, independencia de intereses de lucro o hacia grupos particulares, congruencia entre la evidencia empírica y su toma de decisiones, trabajo permanente y abstención de cualquier opinión ajena a su misión.

Para alcanzar una caracterización clara de los comités de fechado, fue particularmente útil recopilar de primera mano las experiencias de miembros de comités similares de Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, España y Brasil durante el inédito Seminario Internacional sobre Fechado de los Ciclos Económicos, realizado por el INEGI y el CIDE el 30 y 31 de octubre de 2019. La discusión académica y reflexiones están disponibles para el público en general en el sitio web del Seminario,¹⁰ donde se puede consultar material escrito y audiovisual de todas las sesiones, lo cual representa una significativa aportación al material de referencia sobre ciclos económicos. Como fruto de este evento y de investigaciones realizadas por el GTDCFC, se recopiló una matriz de características similares de los diversos comités de fechado alrededor del mundo, que fue fundamental para la elaboración del capítulo 3.¹¹

La segunda sección del documento presenta la recomendación técnica del Grupo de Expertos (ver capítulo 4). Derivado de un examen de las experiencias internacionales y de un análisis riguroso de todas las opciones para la determinación del fecha-

10 <https://www.inegi.org.mx/eventos/2019/cide/>. El material audiovisual se puede consultar directamente en: <https://www.youtube.com/channel/UCvFp7Fse31ECLPYA4g9xD9A>.

11 Por su aportación al estudio internacional —que es muy difícil encontrar en una sola fuente— se incluyó la matriz como anexo al estudio del GTDCFC.

do de los ciclos económicos en México, el GTDCFC decidió sugerir de forma amplia la formación de un comité permanente sobre el tema.

Para salvaguardar los elementos clave que caracterizan a un comité de fechado sólido, consideró adecuado que, para el caso de México, el INEGI fuese la institución que anidara al Comité de Fechado de Ciclos Económicos, ya que posee la infraestructura técnica necesaria e independencia de influencias políticas e ideológicas, es la institución que cuenta con mayor experiencia en el análisis de los ciclos económicos y, en la actualidad, auspicia a otros comités nacionales e internacionales dedicados a la producción y análisis de estadísticas.

Asimismo, dentro de las recomendaciones, se busca que el Comité establezca una metodología rigurosamente transparente sobre sus actividades, la cual tendrá un marco legal para este fin; también, que explique las razones que fundamentarán sus decisiones de fechado y que proporcione la información y los análisis respectivos que respalden sus decisiones, esto para que pueda existir un mecanismo de rendición de cuentas y, con ello, brindar amplia evidencia que sostenga su credibilidad.

¿Qué sigue?

El GTDCFC concluyó su estudio el 27 de enero de 2020 y lo entregó de manera formal a Julio Santaella, presidente del INEGI, el 19 de febrero del mismo año. Después quedaría en manos del Instituto elaborar la lista de economistas expertos en el tema y convocar la primera reunión. Esperamos que esto suceda en los siguientes meses

Su primera tarea será la ubicación consensuada de los picos y valles de los ciclos económicos desde la información disponible a la fecha, es decir, la

construcción del acervo histórico de las fechas de inicio y término de cada recesión que hemos tenido.

La segunda —la de mayor anticipación mediática—, la determinación de la fecha en la que comenzó la recesión actual —si es que existe—, lo cual no es nada fácil, pues tendría que establecer la fecha mediante evidencia empírica y completa, es decir, no podrá utilizar datos preliminares, sujetos a revisión. Esto implica un rezago importante en la determinación del mes exacto, primero, porque la mayoría de los indicadores relevantes se publican con un atraso de dos a tres meses; segundo, es necesario recopilar información que compruebe que la caída en la actividad económica cumple con las tres características propias de una recesión, lo que implica un residuo adicional de, por lo menos, seis meses. Sumando ambos rezagos, necesitaría mínimo de nueve meses —y tal vez más— después de que haya empezado la recesión para poder asegurar la fecha (por ejemplo, el del NBER se demora entre 10 y 11 meses, aproximadamente, en dar su veredicto). A pesar de la larga espera, el tiempo será un aliado del Comité para no ser víctima de presiones políticas que pudieran ejercer grupos de interés sobre los miembros.

Para finalizar, el INEGI también tendrá una tarea importante: en el 2010 se tomó la decisión de sustituir al SICCA por el SIC.¹² Sin embargo, el GTDCFC recomienda que el Comité establezca las fechas del ciclo económico utilizando el enfoque clásico, por lo que el Instituto tendrá que determinar, ahora, si deja de difundir los resultados del SIC para favorecer de nuevo al SICCA. Incluso, esta labor podría significar una actualización y reestimación completa de este sistema.

¹² Véase nota 8 de pie de página 121. El Instituto no dejó de publicar el SICCA en su Banco de Indicadores Económicos (BIE), pero sí de emitir boletines de prensa para difundir sus resultados, favoreciendo, así, al SIC.